



**FIDA**  
**FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA**  
**Consulta sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA – Quinto período de sesiones**

Roma, 12 de diciembre de 2002

**DAR A LOS POBRES DE LAS ZONAS RURALES LA OPORTUNIDAD DE SALIR DE LA  
POBREZA: INFORME DE LA CONSULTA SOBRE LA  
SEXTA REPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DEL FIDA**

Se pide a la Consulta que examine la versión revisada de la parte V – sección D del informe.

**Presencia sobre el terreno y capacidad en los países**

69. La meta estratégica general del FIDA consiste en reducir la pobreza rural de forma sostenible. A fin de incrementar su impacto en el desarrollo, el FIDA sigue explorando nuevos medios innovadores y eficaces en función de los costos para lograr esta meta, tanto directamente, mediante sus actividades de inversión, como indirectamente, desempeñando una función catalizadora. El establecimiento de contactos más regulares con el terreno y el fortalecimiento de la capacidad en los países suelen ser fundamentales para lograr un mayor impacto en el desarrollo. El FIDA debe evaluar, con respecto a cada país, las principales dificultades que obstaculizan la ejecución satisfactoria de los proyectos y la acción catalítica, así como las oportunidades para llevarlas a cabo (diálogo sobre políticas, gestión de conocimientos, establecimiento de asociaciones), e identificar los enfoques más adecuados y eficaces en función de los costos.

70. La experiencia de otros donantes y las enseñanzas que el FIDA ha extraído de su propia experiencia en los países receptores han demostrado lo siguiente:

- los mecanismos de apoyo encaminados a fortalecer la capacidad y el desempeño en los países deben corresponder a necesidades y propósitos específicos;
- es preciso tener en cuenta la situación particular de cada país;
- la máxima utilización de los recursos internos y las capacidades de un país puede redundar en una mayor sostenibilidad; y
- el papel del FIDA como organización precursora y pionera en el desarrollo rural requiere la adopción de enfoques nuevos e innovadores para aumentar la capacidad y la presencia en los países.



71. Desde un punto de vista tanto conceptual como organizativo, el FIDA no actuará de manera aislada sino en colaboración con sus asociados. Colaborará en procesos como la elaboración de DELP estableciendo nexos entre las preocupaciones de la población rural pobre y las políticas nacionales. Asimismo, a la hora de preparar sus estrategias nacionales y sus proyectos de préstamos y donaciones, el Fondo se beneficiará de la mayor capacidad nacional y de la participación más activa en el diálogo sobre las políticas. El FIDA identificará sinergias con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas teniendo en cuenta el actual proceso de reforma de las Naciones Unidas y sus repercusiones en la presencia de dichos organismos sobre el terreno.

72. La Consulta tomó nota de los debates celebrados por la Junta Ejecutiva en su 77º período de sesiones en materia de presencia sobre el terreno y capacidad en los países. Tomó nota asimismo de la decisión de establecer un grupo de trabajo *ad hoc* de la Junta Ejecutiva para contribuir al proceso de análisis de las experiencias y los medios idóneos de incrementar la presencia del FIDA sobre el terreno mediante el fortalecimiento de la capacidad nacional; llevar a cabo un rápido análisis de 15 países en los que se realicen actividades pertinentes, en las diferentes regiones, y, sobre la base de dicho análisis, formular recomendaciones para su examen por la Junta Ejecutiva en septiembre de 2003. La Consulta señaló además que esos análisis deberán llevarse a cabo con los recursos presupuestarios existentes y los fondos suplementarios que es posible movilizar.